



Certificado de Aprobación de Tipo **No. S-03/2017 Rev. 2**

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con base en los artículos 6 Bis fracción XVIII de la Ley de Aviación Civil, artículo 102 Sexies del Reglamento de la Ley de Aviación Civil y la Circular Obligatoria CO AV-18/22, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), otorga este documento a favor de:

AM FORMACIÓN INTERNA, S.A. DE C.V.

Certificando que lo enunciado a continuación reúne las especificaciones aplicables para su utilización y operación segura, de acuerdo con las Normas, Procedimientos y Regulaciones prescritas por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Simulador de Vuelo para Aeronave de ala fija **(Nivel D)**

[Estándar de Calificación, FAA Part 60 change 2]

Marca:	CAE, Inc.
Modelo:	Boeing 787-8
Número de serie:	SM-SBV 13-21

VIGENCIA: Este Certificado y sus Especificaciones Técnicas, se mantendrán vigentes hasta la fecha de vigencia, a menos que sean suspendidos o revocados o si se establece una fecha de terminación por la AFAC.

No. Enmienda: 1

Fecha de vigencia: 30 de noviembre de 2025

Fecha de Emisión
28 de noviembre de 2024

Ing. Pablo Carranza Plata
Director Ejecutivo de Aviación

"El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular de este, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable"



Especificaciones Técnicas del Certificado de Aprobación de Tipo

No. S-03/2017 Rev. 2

I. Información General

Marca	CAE, Inc. [Formely Lockheed Martin Commercial Flight Training B.V.]
Número de serie:	SM-SBV 13-21
Modelo de simulación:	Boeing 787-8
Año de fabricación:	2015
Nivel de certificación:	Nivel "D"
Motor simulado:	General Electric GEnx-1B70 y GEnx-1B70C
Lugar de instalación:	AM Formación Interna, S.A. de C.V. Av. Tahel S/N, esquina Ruiz Cortines Col. Pensador Mexicano C.P. 15510, Ciudad de México
Datos Aerodinámicos:	Boeing Document D611Z001-01, Aerodynamic Data for the 787-8 Training Simulator, Revision H, March 2017
Datos modelo del motor:	Boeing Document D611Z001-07, Propulsion System Data for the 787-8 Training Simulator – Genx Engine, Revision R, September 2018
Datos de Controles de Vuelo:	Boeing Document D611Z001-23, Flight Control System Data for the 787-8 Training Simulator, Revision I, April 2015 Boeing Document D611Z001-15, Landing Gear System and Ground Handling Data for the 787 Training Simulator, Revision F, April 2015
Sistema de Gestión de Vuelo:	Honeywell FMS BP4 FMS OPS: HNP5D-AL11-5012
Fabricante y Modelo del Sistema Visual:	Grandfather Rights for Visual System Rockwell Collins EP800 Wide 200x40
Sistema de Movimiento:	MOOG FCS EPM 6 DOF 660-1400
Computadora del Simulador:	Compkit 3.1
Sistema de Sonido:	CAE STRIVE Sound, 11 channels (BluLink)
Honeywell FCE CBP5 Collins Aerospace DCA CBP6	FCM OPS: HNP5D-AL01-5031 DCA OPS: COL46-0014-0030

"El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular de este, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable"



Especificaciones Técnicas del Certificado de Aprobación de Tipo No. S-03/2017 Rev. 2 (Cont.)

I. Información General (Cont.)

Operaciones todo el tiempo:	CAT IIIC
Aeropuertos Principales:	MMMX Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México EGLC Aeropuerto de la Ciudad de Londres LFPG Aeropuerto de París-Charles de Gaulle

II. El Certificado de Aprobación de Tipo estará condicionado a lo siguiente:

- Si este simulador está en uso continuo, deberá mantener su rendimiento, funcionalidad y otras características de operación para garantizar su capacidad de realizar adecuadamente las maniobras o los procedimientos autorizados y verificar que no se han deteriorado.
- Una copia del Certificado y sus Especificaciones Técnicas deberán ser colocadas cerca del simulador.
- Cualquier cambio o modificación a este simulador el cual no haya sido revisado, evaluado y aprobado por la Agencia Federal de Aviación Civil, causará la cancelación del Certificado.

El titular del presente Certificado se obliga a mantener vigentes las condiciones y requisitos que sirvieron de base de otorgamiento y a su vez, deberá solicitar a la Autoridad Aeronáutica por lo menos 60 días de anticipación a la fecha de vencimiento de dicho certificado, la verificación para constatar la correcta operación del simulador.

Importante:

La emisión del Certificado de Aprobación de Tipo del equipo certificado y sus Especificaciones Técnicas, no eximen al operador o propietario del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), para los Registros y Permisos de Adiestramiento requeridos.

No. Enmienda: 1

Fecha de vigencia: 30 de noviembre de 2025

Fecha de Emisión
28 de noviembre de 2024

Ing. Pablo Carranza Plata
Director Ejecutivo de Aviación

"El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular de este, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable"